

Chaparral (Tol.), 15 de febrero de 2.024

Señor
Juez Promiscuo de Familia
La Ciudad.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Luisa Fernanda Pérez Cruz (Menor de edad: María José Rodríguez Pérez). DEMANDADO: John Freddy Rodríguez Mayorga Rad. No 2021-00038-00.

Luisa Fernanda Pérez Cruz, mayor de edad, vecina de este municipio de Chaparral, identificados con la C.C. No. 65.831.500 de Chaparral (Tol.), como demandante dentro del caso referenciado, mediante el presente escrito, procedo a presentar la actualización de las cuotas de alimentos causadas e intereses, así:

Según la última liquidación aprobada el
el demandado hasta Sept-2023 adeuda.....\$ 2.661.119.00

Mas tres (3) cuotas de alimentos de octubre a
dic-2023, C/u por \$ 364.493.00, ya que la
cuota año anterior (\$314.493.00), se incremento
en un 16%.....\$ 1.093.479.00

Mas cuota extra vestuario (Dic-2023), con los
Incrementos de la cuota, es de \$ 140.810.00.....\$ 140.810.00

Subtotal.....\$ 3.895.408.00

Mas dos (2) cuotas de alimentos de enero y febrero
de 2024, C/u por \$ 409.000.00, ya que la
cuota año anterior (\$364.493.00), se incremento
en un 12%.....\$ 818.000.00

Subtotal.....\$ 4.713.408.00

Mas saldos no pagados de la cuota adicional de
vestuario, ya que no se habían hecho los incrementos
desde que se pacto, sino años después, haber
aumentado cada año, a partir del año 2016.....\$ 150.000.000

Subtotal.....\$ 4.863.408.00

Menos dineros consignados y pagados, así:

T.J. No. 466130000029961 \$ 818.182.00 (07-11-2023)

T.J. No. 466130000030077	\$ 818.182.00 (29-11-2023)	
T.J. No. 466130000030122	\$ 818.182.00 (01-12-2023)	
T.J. No. 466130000030377	\$ 818.182.00 (26-12-2023)	
Total títulos pagados	\$ 3.272.728.00	\$ - 3.272.728.00
Subtotal		\$ 1.590.680.00
Más intereses legales al 0.5% mensual sobre saldo Y fecha de la liquidación anterior		\$ 150.000.00
Total		\$ 1.740.680.00

LA ANTERIOR CANTIDAD (1.740.680.00), ES EL DINERO QUE ADEUDA EL DEMANDADO POR ALIMENTOS EN DINERO HASTA EL MES DE FEBRERO DE 2024, JUNTO A INTERESES DESPUES DE DEDUCIR LOS DESCUENTOS HECHOS A SU SALARIO HASTA EL DIA DE HOY 15 DE FEBRERO-24, ACLARANDOSE QUE NO ESTA INCLUIDA LA SUMA DE DINERO LIQUIDADADA COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA CUAL SE TASA EN LA SUMA DE \$ 500.000; ES DECIR, QUE INCLUYENDO LAS AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA TOTAL ADEUDADA ES DE \$ 2.240.680.00.

Luisa Fernanda Pérez Cruz
Luisa Fernanda Pérez Cruz 65'831.500
C.C. No. 65.831.500 de Chaparral (Tol.) Chaparral
Celular No. 3203793108

